

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.175/2018

De acuerdo con el artículo 44 de la vigente Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio del Taxi (BOP nº 98 de 25 de mayo de 2015) y a la vista del Informe del Técnico Asesor de Movilidad y Accesibilidad, por el presente, en el ejercicio de las competencias que me han sido delegadas por la Excm. Sra. Alcaldesa por Decreto nº 8403/2016 de 3 de octubre,

DISPONGO:

El próximo día 18 de octubre 2018 a las 11 horas, se celebrará en la sede del Instituto Municipal del Jardín Botánico de Córdoba, situado en Avenida de Linneo s/n, el examen para la obtención del permiso municipal para conducir vehículos de servicio público

(auto-taxi).

Las personas interesadas disponen en la Unidad de Transportes, situada en Avda. de los Custodios s/n (Dependencias de la Policía Local) de los requisitos y la información necesaria para poder optar a tal examen, también se halla en la página Web del Ayuntamiento de Córdoba.

El plazo de presentación de solicitudes en el Registro Municipal terminará el día 8 de octubre y señalar que además de la presente convocatoria periódicamente se llevan a cabo otras en febrero y junio.

El examen será preparado y corregido por el Técnico Asesor de Movilidad y Accesibilidad, don Ginés Salido Fernández, adscrito a la Unidad de Transportes.

Córdoba, 23 de agosto de 2018. PS. Decreto nº 4963/2018, de 4 de julio. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Presidencia, Emilio Aumente Rodríguez.